



FEDERACION LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS

PRONUNCIAMIENTO SOBRE AMENAZAS A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL EN ESPAÑA


La **FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE MAGISTRADOS – FLAM**, entidad que tiene entre sus objetivos procurar la independencia permanente, real y efectiva del Poder Judicial, en todos sus aspectos, como condición esencial de la función jurisdiccional; así como cautelar y defender la dignidad y el prestigio de la función jurisdiccional,

EXPRESA SU EXTREMA PREOCUPACIÓN ante la noticia de que los grupos parlamentarios que integran el Gobierno de España presentaron un proyecto de ley para modificar el sistema de elección de los doce vocales jueces del Consejo General del Poder Judicial - CGPJ, proponiendo pasar de una mayoría reforzada de 3/5 a una mayoría simple de las Cámaras, lo que aumentará el riesgo de influencia política indebida en el nombramiento de los miembros de ese Consejo, afectando a la independencia judicial.

RECUERDA que, además de ser de dudosa constitucionalidad, teniendo en cuenta lo que dispone al respecto el artículo 122.3 de la Constitución Española, el cambio propuesto es claramente contrario a estándares internacionales, como los establecidos por la Comisión Europea, el Consejo Consultivo de Jueces Europeos – CCJE, el Grupo de Estados contra la Corrupción - GRECO y el art. 2.3 del Estatuto Universal del Juez aprobado por la Unión Internacional de Magistrados – UIM, en los que se recomienda que los miembros de los Consejos de la Magistratura de procedencia judicial sean electos por sus homólogos.

ADHIERE, a las manifestaciones realizadas por la Asociación Profesional de la Magistratura y por el Grupo Iberoamericano de la UIM y, en consecuencia, **ESPERA** que el Parlamento Español no apruebe dicha propuesta de ley, y que aproveche esa oportunidad legislativa para retornar al sistema anterior de designación de los jueces del CGPJ, donde sus integrantes eran electos por sus pares, lo que les da a jueces y juezas españoles más garantías de independencia.

Dado en São Paulo, Brasil, el 21 de octubre de 2020.


Magistrado WALTER BARONE
Presidente FLAM